



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Ushuaia, 18 de abril de 2013

**SEÑORA RESPONSABLE COORDINACIÓN Y DESPACHO:**

Remito adjunto a la presente, para su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, la decisión adoptada por los concejales en reunión de comisión de fecha 12 de abril de 2013, sobre el asunto 1667/2012.

saludo atentamente.

Sin otro particular,

Ms. Noelia BUTT  
Dep. Área Legislativa  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE DESPACHO	
Fecha:	18/04/13 14:40
Número:	346 Folios: 6
Expte. N°	
Orden:	227/12
Problema:	



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE**  
**DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

**PRESIDENTE:** Viviana GUGLIELMI

**VOCAL:** Mario LLANES

**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO

**VOCAL:** Damián DE MARCO

**VOCAL:** Walter VUOTO

**VOCAL:** Luis CÁRDENAS

**VOCAL:** Oscar RUBINOS

**FECHA REUNIÓN DE COMISION:** 12 de abril de 2013.-

**ASUNTO Nº:** 1667/2012.-

**EXPEDIENTE Nº:** 227/2012.-

**REFERENTE:** Proyecto de Minuta de Comunicación a la señora gobernadora referente a preocupación sobre la modificación del Artículo 2639 del Código Civil respecto al Camino de Sirga.

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar el siguiente **Proyecto de Minuta de Comunicación** dirigido a la gobernadora.

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

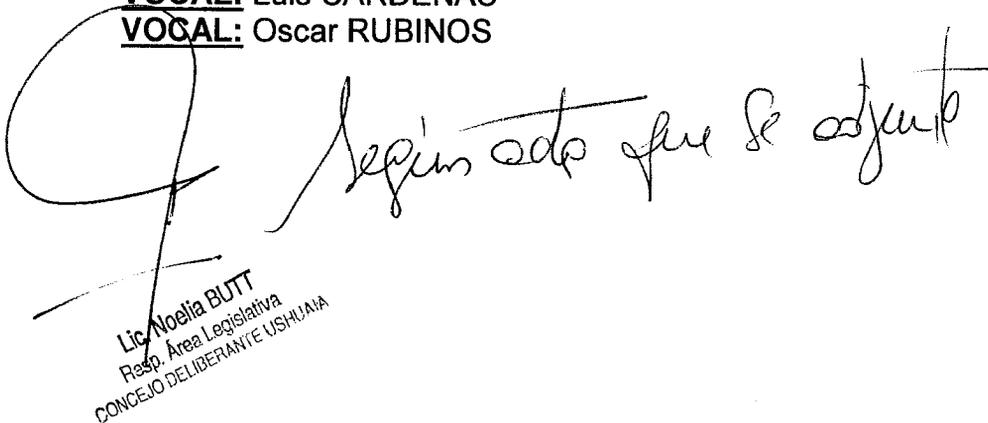
**PRESIDENTE:** Viviana GUGLIELMI

**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO

**VOCAL:** Mario LLANES

**VOCAL:** Luis CÁRDENAS

**VOCAL:** Oscar RUBINOS

  
Lic. Noelia BUTT  
Resp. Área Legislativa  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque  
Partido Federal Fueguino



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Resp. Área Legislativa  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

“2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas”

### PROYECTO DE RESOLUCION

**Señora Gobernadora**

**Farm. Maria Fabiana Rios**

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores Concejales me dirijo a Ud. a efectos de presentarle nuestra inquietud y preocupación sobre la modificación del Artículo 2639 del Código Civil, referido al camino de sirga que lleva adelante la Comisión Bicameral para la Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial.

La ciudad de Ushuaia, enclavada en un entorno de excepcional belleza, es un municipio lineal desarrollado sobre el borde del Canal Beagle que se encuentra tratando de recuperar su costa para el uso público. La modificación del artículo indicado ut-supra, reduciendo de 35 a 15 m el camino de sirga perjudicaría seriamente este intento de reconversión.

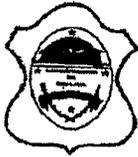
Si bien en la actualidad, frente a la existencia de la navegación a motor y los adelantos tecnológicos modernos, el camino de sirga como fue concebido originalmente, no tiene prácticamente el uso que le fuera conferido como apoyo de la navegación, requerido hasta la invención del motor, la norma ahora es mantenida por los beneficios que presta al medioambiente y el mantenimiento de la biodiversidad.

Y es en este punto, donde me quiero detener dado que la normativa existente en nuestra Ciudad fija un ancho de 50 m en la zona de costa del Canal de Beagle y restringe su uso en pos de garantizar el libre acceso y la circulación a los recursos naturales de dominio público para el disfrute y la recreación de nuestros vecinos, y fundamentalmente para preservar los ecosistemas costeros.

La reforma del artículo de marras establece modificar los 35 metros actuales, reduciéndolos a 15 metros. A nuestro entender, esta modificación privilegia una visión economicista e inmobiliaria, en detrimento de un verdadero uso social que asegure el libre acceso y la circulación por la zona costera.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque  
Partido Federal Fueguino

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Lic. Noelia BUTT  
Resp. Área Legislativa  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

Esta modificación ha motivado inquietudes y preocupaciones en otras provincias argentinas y en otros países del mundo, tal es el caso de Portugal que establece una franja variable entre 20 y 60 metros. Por las características geográficas y topográficas de nuestra isla como así también la distribución de unidades fisiográficas (Ushuaia es la única del país que está al otro lado de la cordillera) y los aspectos funcionales del ecosistema consideramos que la distancia de 35 metros no debe ser reducida ya que resultaría impracticable su aprovechamiento en las zonas donde que no existe playa.

Por otra parte entendemos que debe extenderse el carácter público a las costas de mar, espejos de agua interiores (lagos, lagunas y lagos) así como arroyos y ríos sean o no navegables, los cuales deberían estar expresamente detallados en la norma para garantizar su protección.

Por último entendemos que el tema del camino de sirga es amplio y complejo, tratamos de comprenderlo dentro de un concepto actual que privilegie el cuidado del medio y la biodiversidad, amparado en principios constitucionales y las leyes que rigen la materia, donde no se menoscaben los derechos individuales pero tampoco queden soslayados los derechos colectivos.

Sin otro particular, saludamos A Ud. con nuestro mayor respeto.

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT  
Resp. Área Legislativa  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

### ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 12 días del mes de abril de 2013, siendo las 14:00 horas, se reúnen en el S.U.M del Concejo Deliberante la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los concejales: Viviana Guglielmi (UCR), Luis Alberto Cárdenas (PFF), Silvio Bocchicchio (PSP), Oscar Rubinos (UCR) y Mario Llanes (PJ).-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos:

ASUNTOS	TRATAMIENTO
83/2013	Se resuelve emitir nota de comisión a la Oficina de Sistemas de Información Catastral para que informe la factibilidad del proyecto.
63/2013	Dictamen Final. Se aconseja aprobar proyecto de ordenanza, el cual posee predictamen favorable del Co.P.U.
62/2013	Se resuelve convocar al profesional correspondiente para efectuar el análisis de la petición.
61/2013	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal.
60/2013	Predictamen aconsejando la aprobación de la excepción. Se resuelve enviar a Debate Ciudadano.
59/2013	Predictamen. Se resuelve enviar a Debate Ciudadano.
58/2013	Se resuelve mantener en comisión.
1684/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al vecino, informándole que debe iniciar el trámite ante el DEM previo a ser tratado en el Concejo Deliberante.
1668/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al presidente de la Legislatura.
1667/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida a la gobernadora.
1639/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al presidente de la Comisión Bicameral.
1625/2012	Se resuelve mantener en comisión.
1624/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar proyecto de ordenanza, estableciendo condiciones a la excepción.
1609/2012	Dictamen Final. Se aconseja enviar a Archivo.
1549/2012	Dictamen Final. Se aconseja enviar a Archivo.
1515/2012	Se resuelve mantener en comisión.
1311/2012	Se resuelve mantener en comisión.
1538/2012	Se resuelve mantener en comisión.
1285/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal.
1284/2012	Se resuelve mantener en comisión.
1187/2012	Se resuelve mantener en comisión.
1117/2011	Dictamen Final. Se aconseja aprobar proyecto de ordenanza estableciendo nombre de calles.
1076/2012	Se resuelve mantener en comisión.
1043/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal.
896/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal.
794/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al vecino, informándole que debe iniciar el trámite ante el DEM previo a ser

Lic. Noelia BUTT  
Resp. Área Legislativa  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.

Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

OSCAR RUBINOS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Lic. Noelia BUTT  
Resp. Área Legislativa  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

	tratado en el Concejo Deliberante.
606/2012	Dictamen Final. Se aconseja enviar a Archivo.
538/2012	Predictamen. Se resuelve enviar a Debate Ciudadano.
467/2012	Dictamen Final. Se aconseja enviar a Archivo.
447/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando que se analice la situación planteada y sus posibles soluciones.
442/2012	Se resuelve mantener en comisión.
308/2012	Dictamen Final. Se aconseja enviar a Archivo.
204/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal.
203/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal.

Siendo la hora 14:50 se da por finalizada la presente reunión. Firmando la presente los concejales participantes.

Lic. Noelia BUTT  
Resp. Área Legislativa  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Oscar Hugo RUBINOS  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Se dejó constancia que los asuntos 63/2013, 1624/2012, 2217/2011 se remiten a Debate Ciudadano dado que deben ser puestos a consideración de la comunidad, previo tratamiento definitivo en sesión, según lo establecido en artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal.

Lic. Noelia BUTT  
Resp. Área Legislativa  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA